

Informe de Gestión 2024

Asamblea General Ordinaria #43



ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Argemiro Manzano Giraldo
Luz Ayda Arce Gómez
Claudio Gregorio Arias Olave
María Urbiela Piedrahita
Gloria Rodríguez Sánchez

Suplentes

Heber Antonio Rojas
Amparo Balanta Hinestrosa
Patricia Lobo Aragón
María Janeth Castaño Patiño
José Douglas Perdomo

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Mónica Artunduaga Urrea
María Emilse Tenorio Mina
Carmen Eliza Díaz de Gómez
María Cecilia Castillo Orozco

COMITÉ DE APELACIONES

Sandra Milena Muñoz Lopera
Rocío Mabel Escobar Hernández
Martha Lucia Botina Solarte

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

Amparo Balanta Hinestrosa
Mary Rodríguez Sánchez
Heber Antonio Rojas
Patricia Lobo Aragón

COMITÉ DE CREDITO

Francisco Manuel Flores Pacheco
Claudio Gregorio Arias Olave
Luz Ayda Arce Gómez
Estefanía Mora González
Diego Fernando García Restrepo

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Martha Lucia Giraldo Fonseca
María Janeth Castaño Patiño
Alexis Arellano Obando

COMITÉ SIAR

Argemiro Manzano Giraldo
Claudio Gregorio Arias Olave
Alexis Arellano Obando

COMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

Luz Ayda Arce Gómez
Argemiro Manzano Giraldo
Gloria Rodríguez Sánchez
Daniel Ordoñez Ante
Estefanía Mora González
María Urbiela Piedrahita

COLABORADORES - FONEHUV

<i>Alexis Arellano Obando</i>	<i>Gerente</i>
<i>Dora Patricia Castaño Londoño</i>	<i>Gerente Suplente</i>
<i>Martha Lucia Giraldo Fonseca</i>	<i>Contadora</i>
<i>Estefanía Mora González</i>	<i>Auxiliar Administrativa I</i>
<i>Leidy Viviana Riascos Enríquez</i>	<i>Auxiliar Administrativo III</i>

REVISORÍA FISCAL "SERFISCAL"

<i>Dr. Harold Navía Pino</i>	<i>Principal</i>
<i>Dra. Henry López Vargas</i>	<i>Suplente</i>

ASESORA FINANCIERA

Dora Patricia Castaño Londoño

Santiago de Cali, 10 de febrero de 2025

ASOCIADOS

Fondo de Empleados Hospital Universitario del Valle FONEHUV

En cumplimiento del Estatuto del fondo de empleados y de conformidad con las normas legales vigentes, es satisfactorio presentar a la Asamblea General Ordinaria de FONEHUV, el informe de la gestión realizado por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

El Fondo de Empleados del Hospital Universitario del Valle, tiene como uno de los objetivos principales contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, fomentando el hábito del ahorro y proporcionando los recursos financieros para atender las diferentes necesidades que se presenten. Para esto hemos adquirido un compromiso que nos impulsa a continuar trabajando diariamente en pro de todos los que hacemos parte de la gran familia FONEHUV; esta labor la hemos desempeñado cumpliendo con las normas vigentes y respondiendo al voto de confianza que nuestros asociados han depositado en nosotros con el fin de lograr una entidad que muestra la utilización de prácticas responsables que apuntan a los principios que nos rigen como la solidaridad, responsabilidad, equidad, transparencia y honestidad, los cuales permitieron ofrecer a nuestros asociados servicios y beneficios que promueven su bienestar y desarrollo integral.

Durante el 2024, las entidades del sector solidario se han convertido en un actor fundamental en la economía en Colombia, aportando solidez financiera, apoyo económico y social, en busca de mejorar las finanzas y

convirtiéndose el modelo solidario en una excelente estrategia que contribuye a reducir la brecha de riqueza existente a través de los principios que caracterizan nuestro sector.

La Junta Directiva y la Gerencia de FONEHUV, agradece a sus Asociados, a los integrantes del Comité de Control Social, a los integrantes de los Comités de Apoyo y a sus colaboradores, por el acompañamiento, entrega, disposición y fidelidad, lo cual permite continuar trabajando por el bien de nuestro Fondo de Empleados.

Solidariamente.

JUNTA DIRECTIVA – GERENCIA

BALANCE SOCIAL

FONEHUV al ser una entidad del sector solidario, debe tener siempre como objetivo principal velar por cumplir con los principios que hacen parte de la esencia del sector, buscando brindar bienestar a sus asociados y beneficiarios.

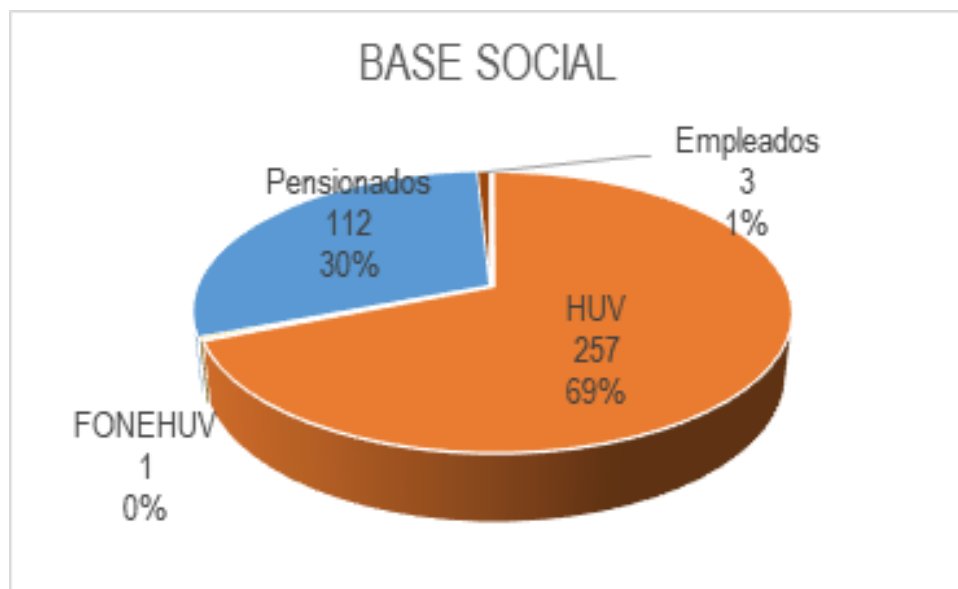
Por lo anterior, las diferentes metas propuestas durante el año 2024 en cuanto a la estabilización de nuestra base social y el aumento en la cartera de créditos se lograron, ya que no sólo se colocaron en créditos los excedentes con los que contaba el fondo, sino también haciendo buen uso de los fondos sociales, reinvertiendo los excedentes en nuestros asociados reflejando un balance social positivo, en beneficios tales como recreación, auxilios solidarios, seguro de vida deudores, tarjetas regalo, kit escolar, ancheta, detalle navideño y plan exequial, convenios, entre otros.

Dentro de nuestro balance social podemos identificar los siguientes puntos:

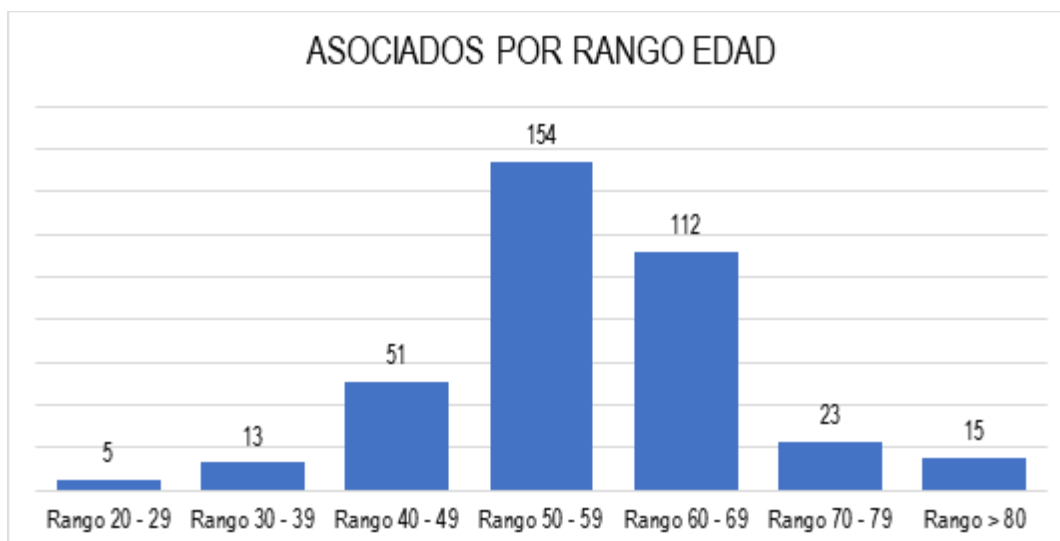
Base social: Al 31 de diciembre de 2024 se cerró con una base social en nuestro Fondo de Empleados de 373 asociados, clasificados de la siguiente manera: empleados activos del HUV (244), pensionados que son ex trabajadores del Hospital Universitario del Valle y no se han retirado del Fondo (125), colaboradores de Fonehuv (3), además de FONEHUV, que paso a tener la figura de asociado de acuerdo al manejo dado en el fondo de amortización de aportes, el cual permite adquirir los aportes de los asociados retirados y así fortalecer el Fondo económicamente.

La mayor población de asociados de Fonehuv, pertenece a los trabajadores activos del Hospital, en segundo lugar, pensionados y en menor proporción los colaboradores del Fondo.

Nuestra población de asociados pensionados equivale a un poco más de un tercio de la población, quienes ayudan a apalancar todas las actividades u operaciones que se realizan, este grupo conforma el 34 % del total de los aportes de los asociados y sus créditos ascienden al 26% de la cartera.



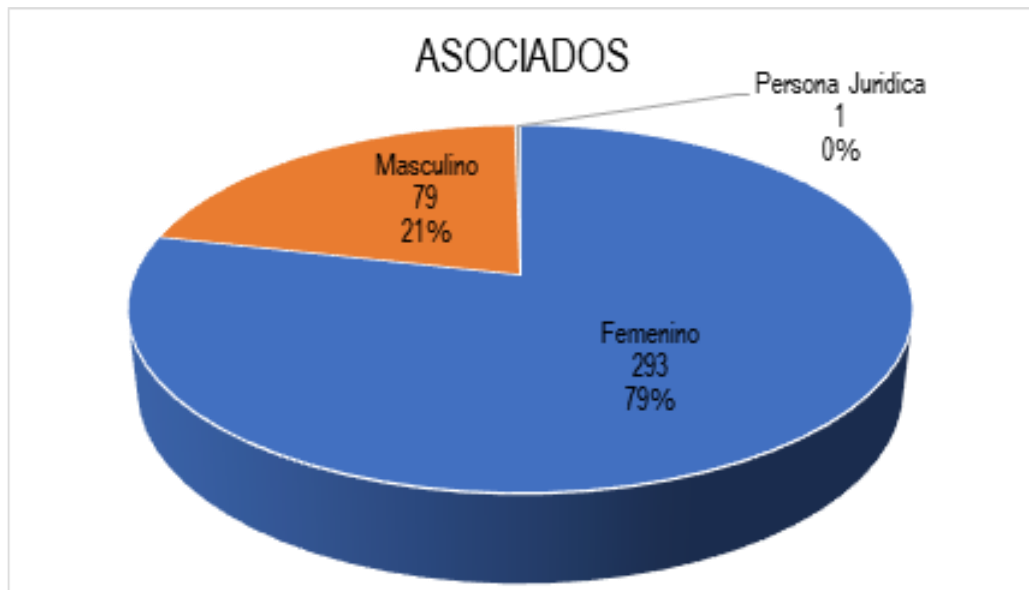
Rango de edad: De acuerdo a la segmentación realizada podemos evidenciar que el 71% de la población del fondo de empleados se encuentran en el rango de edades entre 50 y 69 años; en este grupo 90 asociados están cerca de la edad de pensión o ya cumplieron y aún no han decidido pensionarse (78 mujeres entre 56 y 67 años y 12 hombres entre 60 y 67 años).



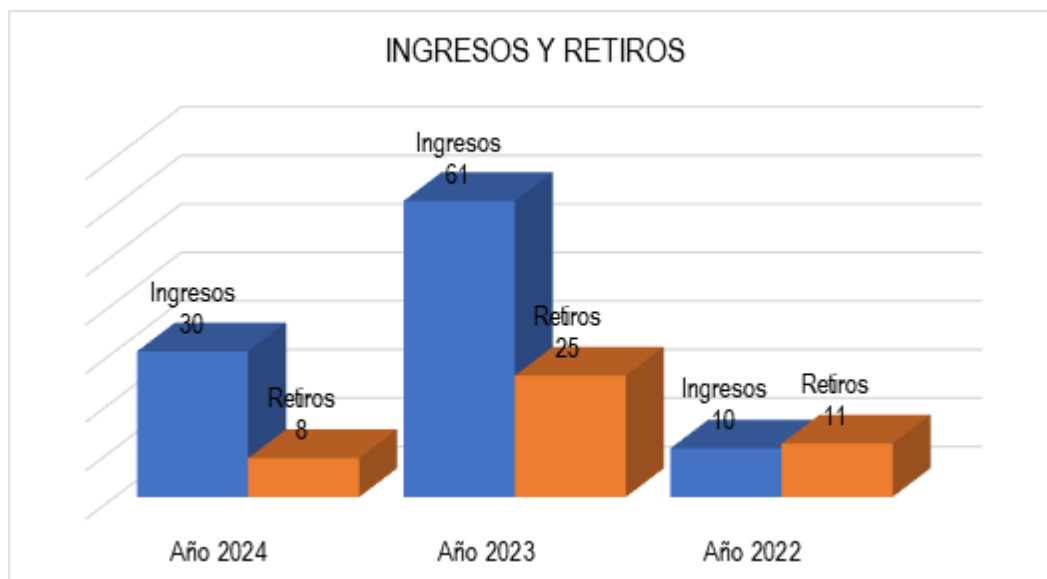
En el rango poblacional de 50 a 69 años, el valor de la cartera colocada es de \$2.939.889.146, lo que equivale al 77 % del total de la misma.

Asociados por género: La población del Fondo de Empleados está compuesta en su mayoría por mujeres, las cuales representan el 79% de los asociados, mientras que los hombres el 21% de la misma.

Género	No. Asociados	%
Femenino	293	78.60%
Masculino	80	21.40%
Total	373	100%



Comparativo de ingresos y retiros de asociados: Durante el año 2024 se presentaron 30 ingresos y 8 retiros, cifras que permiten la estabilidad de la población asociada al Fondo de empleados.



Beneficios: Durante el año 2024 FONEHUV distribuyó gran parte de sus utilidades en pro de brindar beneficios a los asociados (nota #11), se

contaba con \$83.8 millones en los fondos sociales para cumplir con este propósito

FONDOS SOCIALES	
Recursos	Valor
Saldo Inicio año 2024	\$ 12,818,827
% Autorizado de Excedentes 2024	\$ 34,406,751
Traslado Fondo Mutual de Cartera	\$ 36,599,445
Total Recursos Disponibles	\$ 83,825,023

Con el fin de brindar actividades de bienestar a los asociados del Fondo, en el año 2024 se entregaron beneficios por valor de \$273.4 millones representadas en diferentes actividades como son:

Beneficios Otorgados	# Asociados	Valor
Seguro de Vida Deudores	265	\$ 26,905,900
Día del Asociado	214	\$ 51,094,062
Detalle Navideño	360	\$ 39,721,308
Regalo aniversario	353	\$ 49,406,689
Feria Empresarial	14	\$ 1,281,860
Auxilios Solidarios	31	\$ 20,326,000
Plan exequial	365	\$ 14,443,540
Kit Escolar	340	\$ 17,567,089
Atención Asociados	225	\$ 4,600,936
Ancheta navideña	240	\$ 43,043,009
Capacitación	25	\$ 5,009,900
Total Recursos Ejecutados	2,432	\$ 273,400,293

Lo anterior significa que cada asociado recibió en promedio 6.7 veces los beneficios al año.

Se entregaron un total de \$273.4 millones en beneficios a los asociados superando el presupuesto que se tenía para este año en los fondos sociales, el valor promedio en beneficios entregados por asociado fue de 759 mil pesos

Recursos	Valor
Disponible Fondos	\$ 83,825,023
Diferencia afectando gasto	\$ 189,575,271
Ejecutado	\$ 273,400,293

Fidelización de asociados: En el 2024, con al ánimo de beneficiar a nuestros asociados y como premio a la constancia y fidelidad con FONEHUV, se entregó un maletín de la casa Vélez, buscando dar algo útil, práctico y de buena calidad, además que llevara el logo de Fonehuv creando recordación de marca.

Seguro de Vida Deudores: Fonehuv otorga a los asociados que adquieren crédito, el seguro de cartera el cual cubre la deuda en caso de fallecimiento siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos exigidos por la aseguradora.

Ancheta navideña: Pensando en nuestros asociados y sus familias se decidió para navidad continuar con la entrega de la ancheta navideña de carnes frías la cuál es un producto diferente y de muy buena calidad para los asociados que se encuentran al día en sus obligaciones con el fondo.

Kit escolar: Como apoyo a beneficiarios de nuestros asociados, en el año 2024 se entregó por parte de FONEHUV un kit escolar de acuerdo a la necesidad expresada por el asociado.

Auxilios solidarios: En concordancia con los principios solidarios y con el fin de apoyar nuestra base social, durante el año 2024 se entregaron 33 auxilios que fueron solicitados por parte de los asociados, los cuales fueron aprobados por el Comité de Solidaridad, apegándose a los requisitos dispuestos dentro del Reglamento de Fondo de Servicios de Bienestar Social (Capítulo I, Artículo 5, Condiciones Generales para usar Servicios de Bienestar Social y el Capítulo II, Artículo 8, Servicios de Solidaridad).

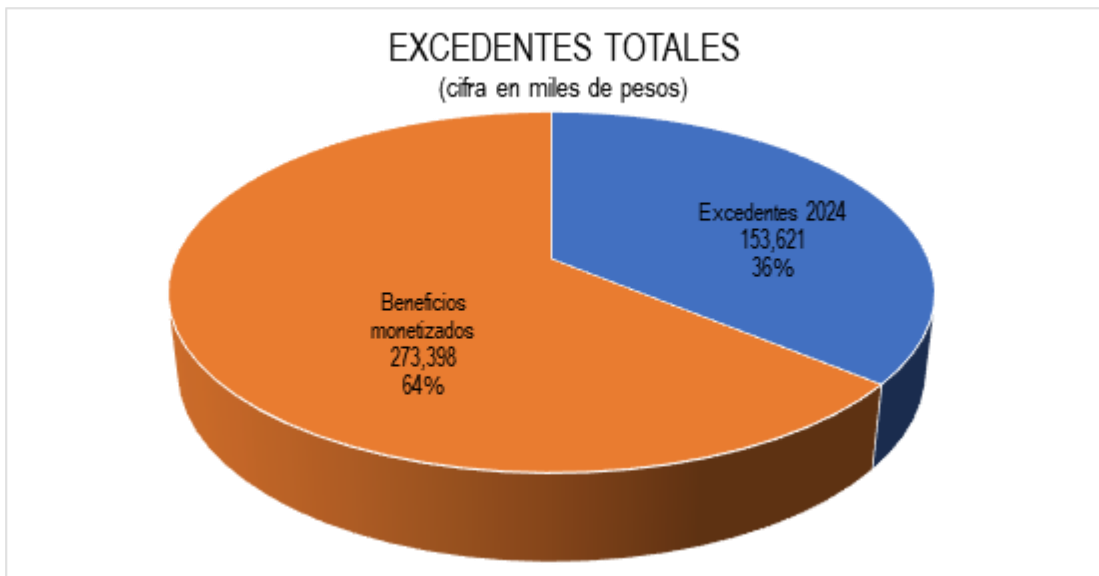
Auxilios Otorgados	#	Año 2024	%
Incapacidad	13	\$ 5,376,000	26%
Fallecimiento	8	\$ 10,400,000	51%
Calamidad	1	\$ 650,000	3%
Hijos en situación de discapacidad	8	\$ 3,120,000	15%
Copago	2	\$ 780,000	4%
Total entregado	32	\$ 20,326,000	100%

FODES: El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES), es un fondo que se alimenta o se genera producto de los excedentes del FONEHUV y es de obligatorio cumplimiento acorde a lo definido por la Supersolidaria. Su propósito, tiene como fin brindar soporte y recursos a aquellos asociados que tengan ideas y proyectos de emprendimiento para el corto y mediano plazo.

FONEHUV, a diciembre de 2024 cuenta con recursos apropiados de los excedentes de años anteriores por valor \$122.9 millones de pesos y se esta esperando que esta partida se incremente con el fin de poder llegar a cubrir proyectos productivos de la base social.

Para concluir, el balance que entrega Fonehuv durante el ejercicio del año 2024 es muy satisfactorio, dando parte de tranquilidad por el manejo de los recursos de los asociados por el Fondo de Empleados, lo anterior ha permitido realizar actividades en beneficio de la base social y sus beneficiarios además de reinvertir durante el transcurso del año parte de las utilidades en diferentes beneficios, los excedentes totales de FONEHUV durante el año 2024 fueron de \$427 millones si incluimos lo entregado durante el año y el excedente obtenido al final del ejercicio.

EXCEDENTES OBTENIDOS INCLUYENDO EL BALANCE SOCIAL		
Excedentes año 2024	\$ 153,621,261	36%
Total beneficios monetizados	\$ 273,400,293	64%
Excedentes totales año 2024	\$ 427,021,554	100%



El Fondo de Empleados ha logrado consolidar una estructura financiera que aporta estabilidad y seguridad en todos sus aspectos. El Fondo cuenta con controles definidos en sus operaciones, los cuales permiten minimizar los riesgos que se pueden presentar en sus transacciones, esto influye no sólo en la imagen que el fondo transmite a sus asociados sino también a las entidades con las cuales tiene una importante relación, como son las entidades del sector bancario y financiero, aseguradoras, contratistas, proveedores de bienes y servicios, entre otros.

CUENTAS	dic-24	dic-23	VARIACION ABSOLUTA
Activo	\$ 4,668,526,265	\$ 4,183,315,355	\$ 485,210,910
Pasivo	\$ 786,271,333	\$ 559,273,308	\$ 226,998,025
Patrimonio	\$ 3,882,254,932	\$ 3,624,042,047	\$ 258,212,885
Excedente	\$ 153,621,261	\$ 98,305,002	\$ 55,316,259

De acuerdo con lo anterior, podemos concluir que en las cuentas del balance hubo un incremento que permitió el crecimiento del Fondo en todos los aspectos.

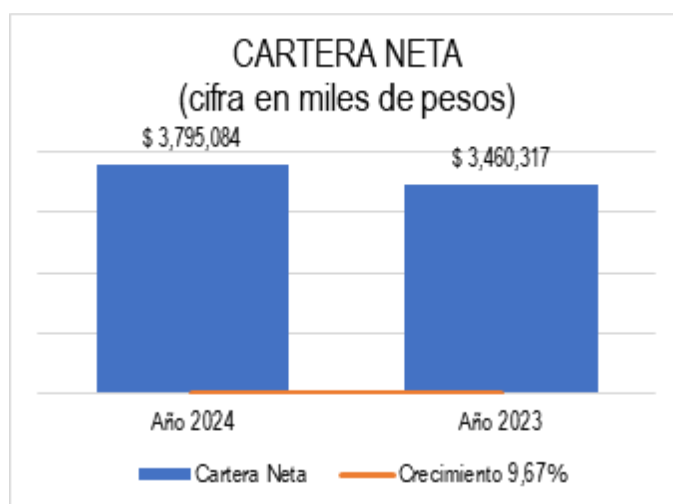
Activos: Para el año 2024 los activos de FONEHUV pasaron de \$4.183 millones a \$4.668 millones, lo que corresponde a un incremento del 11.6%.



Cartera de crédito: El año 2024 permitió que el Comité de Crédito y la gerencia continuaran con su función de colocar los créditos apegados al reglamento aprobado.

Durante el 2024 se colocaron 698 créditos por valor de \$2.876 millones, permitiendo atender las necesidades inmediatas de los asociados, toda la colocación de cartera se apalancó mediante recursos propios del fondo.

De los \$4.669 millones del activo, el 83% corresponde a la cartera de crédito por valor de \$3.864 millones, los cuales han sido colocados entre nuestros asociados a unas tasas competitivas comparadas con las del sector, su otorgamiento se ha realizado de forma responsable cumpliendo reglamentos internos y normatividad legal vigente. (Ver nota contable # 4).



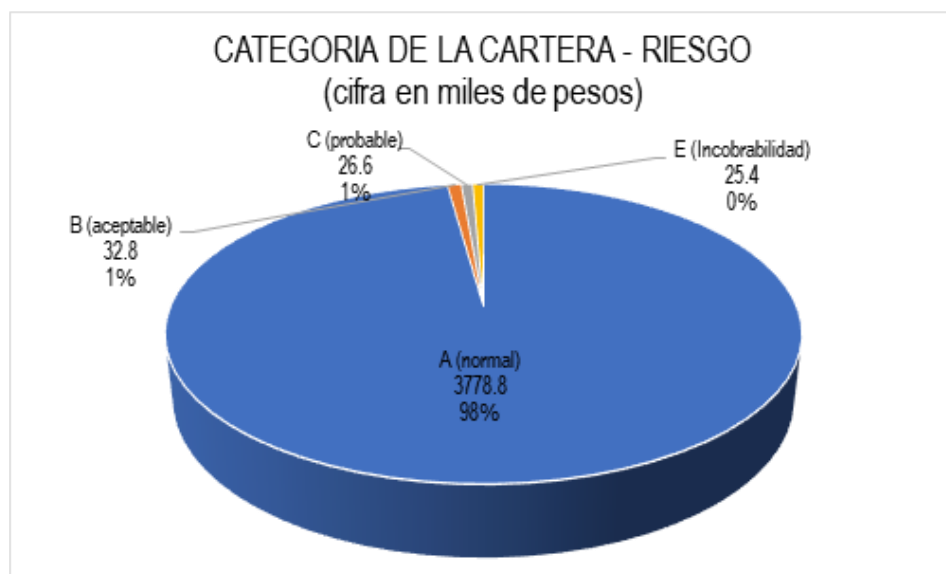
Clasificación de cartera por categoría: El 97.8% de la cartera se encuentra en clasificación A, lo que permite decir que es óptima para la operación del Fondo ya que nuestro porcentaje de mora está por debajo del máximo exigido por la S.E.S.

Para mantener la cartera se ha realizado la gestión de cobro de acuerdo con lo estipulado en la circular básica contable y financiera en su capítulo IV

riesgo de crédito, y de acuerdo al reglamento de cobranzas del Fondo, lo anterior mediante recordatorios de cobro de los saldos por medio de WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas y/o mensajes de texto.

El comité SIAR realizó la evaluación de cartera en el mes de diciembre cumpliendo con la normatividad y encontrando que durante el periodo no hubo necesidad de realizar una recalificación de los créditos de los asociados por riesgo de cartera.

Es importante resaltar que, durante el año 2024, dos asociados del Fondo, iniciaron proceso de insolvencia lo cual afecta los siguientes aspectos: frena el proceso de cobro debido a que no se puede enviar descuento por nómina, sino hasta que el juzgado lo determine, no se pueden seguir causando los intereses de los créditos, lo que ocasiona disminución en el ingreso por este concepto y no se pueden calificar como morosos ni reportar a las centrales de riesgo.



Índice de morosidad: La Superintendencia de la Economía Solidaria tiene un 3% como índice máximo para la morosidad de la cartera en el sector solidario; FONEHUV en los últimos años ha logrado mantenerse por debajo de este índice, para el año 2024 fue de 2.2% gracias a la gestión en el manejo de la cartera y el apoyo de los asociados que comprenden la importancia de mantenerse al día en sus compromisos.

INDICE DE MOROSIDAD	Año 2024	Año 2023
Cierre periodo contable	2.20%	0.03%

Participación por la línea de crédito: De los \$2.875 millones colocados en las diferentes líneas de crédito que FONEHUV ofrece a sus asociados, la modalidad de Libre Inversión sigue siendo la más atractiva, presentando una colocación de \$2.395 millones lo que representa el 83.3% del total de la cartera colocada.

Línea de Crédito	Año 2024		Año 2023		VARIACION ABSOLUTA
	N°	Valor	N°	Valor	
Estudio	4	\$ 14,441,464	2	\$ 20,990,330	-\$ 6,548,866
O. al comercio (Servicios)	423	\$ 135,584,991	312	\$ 117,955,186	\$ 17,629,805
Calamidad	0	\$ -	2	\$ 4,040,000	-\$ 4,040,000
Consumo Vivienda	4	\$ 170,400,000	3	\$ 95,300,000	\$ 75,100,000
Salario	10	\$ 34,259,200	20	\$ 49,328,940	-\$ 15,069,740
Libre Inversión	300	\$ 2,394,965,707	266	\$ 2,201,116,277	\$ 193,849,430
Pago Único	33	\$ 37,828,816	49	\$ 57,917,265	-\$ 20,088,449
Crédito Preferencial	0	\$ -	1	\$ 10,100,000	-\$ 10,100,000
Saneamiento	1	\$ 34,000,000	2	\$ 41,200,000	-\$ 7,200,000
Fonecupo	36	\$ 40,451,797	41	\$ 71,582,582	-\$ 31,130,785
Otros descuentos	350	\$ 13,533,450	0	\$ -	\$ 13,533,450
TOTAL	1161	\$ 2,875,465,425	698	\$ 2,669,530,580	\$ 192,401,395

Convenios: FONEHUV en el momento cuenta con convenios para pago de impuestos, viajes, oftalmología, cursos de conducción, planes funerarios, seguros (SOAT, Vida, Hogar, todo riesgo), Emi, Previser, Price Smart,

Universal (artículos de hogar y electrodomésticos), ópticas y otros más que buscan suplir las expectativas y necesidades de nuestros asociados.

Pasivo: El pasivo del Fondo en el año 2024 están en el orden de \$786 millones, el cual tuvo un aumento de un 41%, comparado con el periodo inmediatamente anterior que fue de 559 millones.



Cabe destacar que de los \$786 millones correspondientes al pasivo de FONEHUV, el mayor peso lo registran los depósitos de ahorro voluntario y permanente los cuales ascienden a \$688.3 millones, que representa una participación del 88%, del pasivo del Fondo (nota contable #8).

DEPOSITOS	AÑO 2024		AÑO 2023		VARIACION ABSOLUTA
	Nº	Valor	Nº	Valor	
Ahorro Voluntario	64	\$ 163,916,258	62	\$ 105,253,333	58,662,925
Ahorro Permanente	372	\$ 524,422,838	352	\$ 341,825,145	182,597,693
TOTAL		\$ 688,339,096		\$ 447,078,478	-241,260,618

Patrimonio: El patrimonio del fondo en el año 2024 fue de \$3.882 millones, mostrando un crecimiento del 4% comparado con el año 2023.



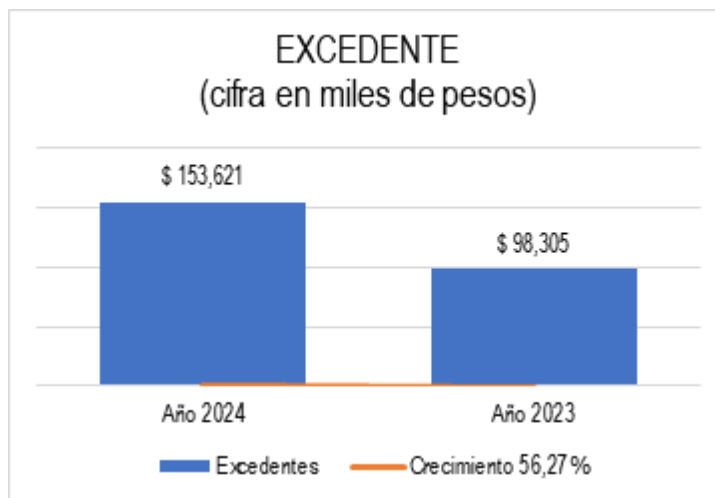
El capital social en el año 2024 presentó un crecimiento del 9% comparado con el periodo inmediatamente anterior, el cual está representado en el aporte temporalmente restringido, aportes propios de Fonehuv y los aportes sociales mínimos no reducibles. (Nota contable 13).

Los aportes sociales son la principal cuenta dentro del patrimonio del fondo, los cuales pertenecen a nuestros asociados y de los \$3.728 millones de patrimonio, \$3.063 millones son capital social lo que corresponde a un 79% del total.

CAPITAL SOCIAL	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA
	Valor	Valor	
Temporalmente restringido	1,443,214,842	1,304,216,467	138,998,375
Mínimos no reducibles	1,197,643,986	1,197,643,986	0
Capital Propio	422,669,748	309,780,640	112,889,108
TOTAL	3,063,528,576	2,811,641,093	251,887,483

El año 2024 cerró con un excedente de \$153.6 millones que corresponde a un aumento del 56% en los excedentes con respecto al año 2023.

EXCEDENTES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %
Excedente	153,621,261	98,305,002	55,316,259	36.01%
TOTAL	153,621,261	98,305,002	55,316,259	36.01%



Dado el excedente logrado en el ejercicio del 2024, se cuenta con un mayor valor para distribuir en beneficio de nuestra base social.

RELACION CON ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO

Para FONEHUV es importante que las entidades del sector solidario sean nuestros proveedores de servicios, por lo cual se mantienen relaciones comerciales buscando beneficio para el asociado como es el caso de:

Servivir: Empresa del sector solidario con quien se suscribió convenio por servicio funerario con cubrimiento para el 100% de la base social de FONEHUV, esto con el fin de que nuestros asociados estén cubiertos en caso de una eventualidad y por estar vinculados con ellos, el Fondo recibe un retorno corporativo que el año 2024 fue de \$3.6 millones; este servicio no incluye a los beneficiarios.

Banco Coopcentral: Se maneja cuenta de ahorros y CDT que respalda el fondo de liquidez. Se tiene aportes en esta entidad los cuales generaron un retorno en el 2024 de \$1.5 millones.

Afianzafondos: Con esta entidad manejamos el convenio de la afianzadora, la cual da el aval para los créditos de los asociados. Contamos con aportes en esta entidad los cuales generaron retorno por valor de \$2.0 millones.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS NORMATIVAS

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

FONEHUV, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 1111 de 2017, tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, cumpliendo de esta manera con lo que estipula la norma. Cabe anotar que las tareas que exigen la implementación de estos sistemas se han repartido en el personal con que cuenta FONEHUV, con el fin de disminuir los costos que generan.

Se cuenta con asesoría externa para realizar mantenimiento, seguimiento y evaluación al programa de manera trimestral, cumpliendo con los requerimientos de ley.

SIAR (Sistema de Administración de Riesgo)

La Junta Directiva de FONEHUV desde el mes de abril del año 2022 y acorde con la normatividad exigida por la SUPER, creó el comité de riesgos SIAR de FONEHUV, cuyo principal objetivo es el de supervisar, monitorear, evaluar y verificar el cumplimiento de los diferentes sistemas de riesgo que tiene el fondo.

FONEHUV cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar los riesgos y definir alertas en las diferentes actividades que realiza el fondo de empleados, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar los potenciales riesgos a que se está expuesto.

La implementación del comité SIAR en cuanto a la administración del Riesgo se debe ajustar acorde al nivel de supervisión del fondo, por lo cual este sistema debe hacer énfasis en los riesgos referentes al SARL, SARLAFT y SARC.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: El SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a los fondos de empleados, en nuestro caso se encuentra estandarizado y funcionando, la finalidad de este sistema radica en resguardar, prevenir y proteger la seguridad del fondo mediante controles a los posibles riesgos de financiación de dineros ilícitos, las políticas implementadas para la mitigación de éstos eventos nos permiten lograr una alerta temprana para identificar de dónde proceden los recursos que depositan los asociados en las cuentas del fondo.

FONEHUV cumple con los reportes que exige la Supersolidaria y la UIAF para efectos de control y, mitigación del riesgo y por norma el comité de riesgo se reúne mensualmente, generando actas que evidencian las actividades que se realizan en relación con SARLAFT además realizando el

monitoreo de las señales de alerta que puedan generar las transacciones que realizan los asociados.

De igual manera, se está pendiente de todos los cambios normativos que se presentan cada que hay reformas por parte de los entes de control; lo anterior con el fin de adaptar nuestros manuales y procedimientos lo que permite que las políticas y controles implementados nos brinden herramientas para identificar las alertas que nos indiquen la presencia de dineros provenientes del lavado de activos y la financiación de terrorismo.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

FONEHUV continúa realizando el seguimiento el SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), cumpliendo con las reuniones programadas por el comité conformado para tal fin según lo estipulado en la circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020), debidamente aprobado.

Las reuniones del comité de Riesgo de Liquidez se realizan de manera mensual, en el cual se evalúa lo relacionado a la medición del riesgo, efectuando una gestión integral de la estructura de activos, pasivos y patrimonio, al estimar y controlar el grado de exposición de eventuales cambios que puedan ocasionar pérdidas, además el sistema contribuye a garantizar la capacidad de pago del Fondo, responder adecuadamente por las obligaciones, disminuyendo el riesgo por falta de liquidez disminuyendo los costos por financiamiento, tanto en situaciones normales como de crisis.

Gestión Comités de Apoyo: FONEHUV con el fin de brindar servicios y beneficios a los asociados, cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Crédito
- Comité de Solidaridad

- Comité de Apelaciones
- Comité de educación, cultura, recreación y deporte

Estos comités cuentan con el apoyo y acompañamiento de Junta Directiva y la Gerencia, para realizar su gestión de manera eficiente.

Cobros jurídicos: Fonehuv en el momento no tiene procesos de cobro con abogado para la recuperación de cartera.

Recuperación de cartera: Durante el año 2024 se logró la recuperación de cartera de difícil recaudo o castigada por valor de \$10.4 millones, mediante la utilización de diferentes estrategias.

Situación administrativa y de personal: FONEHUV en el 2024 cuenta con una planta de personal conformada por tres (3) funcionarios por contrato a término indefinido. En el mes de mayo de 2024, la auxiliar de tesorería salió a disfrutar de pensión anticipada, para cuyo cargo fue promovida la Auxiliar administrativa. Los servicios de Contabilidad, asesoría administrativa y financiera y revisoría fiscal se tienen contratados bajo la modalidad de prestación de servicios por honorarios.

Cabe resaltar que todos los colaboradores del Fondo además de realizar sus funciones apoyan al fondo en los cargos de Oficial de Cumplimiento, Vigía del SGSST, Gestor de riesgo de Liquidez y el comité interno de convivencia laboral, los cuales son requisitos legales que todas las empresas del sector deben tener para su funcionamiento.

FONEHUV ha cumplido de forma oportuna con las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de los empleados del fondo, a la fecha, el fondo no posee procesos jurídicos en contra por este concepto.

Operaciones con los Administradores: FONEHUV realizó operaciones relacionadas con nuestra actividad económica, únicamente con los asociados en su calidad de persona natural, donde no existen preferencias ni distinción alguna, es decir, que FONEHUV cumple con los principios cooperativos de igualdad y equidad.

Los administradores cumplen con los mismos requisitos que el resto de los asociados, al momento de utilizar cualquiera de los servicios que ofrece el Fondo, los documentos fueron analizados, revisados y aprobados conforme lo dispone el Estatuto y los reglamentos. (Ver nota 28, Notas y Revelaciones Estados Financieros año 2024).

Derechos de autor y propiedad intelectual: FONEHUV cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor de conformidad con lo escrito en la ley 603 de 2000; el uso de software “SOLIDO” del Fondo de Empleados posee soporte de licenciamiento, al igual que los programas de software de los equipos de cómputo.

Requerimientos de Entes de Control: Durante el año 2024, FONEHUV no recibió requerimiento o reclamaciones por parte de los entes de control ni de las autoridades que lo vigilan.

Seguros: FONEHUV cuenta con las pólizas multirriesgo, la cual es obligatoria para todas las entidades del sector solidario como son:

Daños Materiales: Ampara pérdida por diferentes conceptos de los bienes muebles e inmuebles por eventos de carácter accidental.

Responsabilidad civil: Ampara la responsabilidad del fondo frente a los perjuicios que se ocasionen por daño a un tercero.

Manejo: Ampara contra la apropiación indebida de dinero (hurto).

Transporte de valores: Cubre los valores transportados al momento de llevar consignación a un banco.

Responsabilidad de directores y administradores. Ampara reclamos e investigaciones formales que se presentan en contra de los directivos a causa de actos administrativos.

Póliza de vida deudores: Cubre los créditos que se otorgan a los asociados en caso de fallecimiento del titular.

Ahorro programado: Los asociados que han previsto la línea de ahorro voluntario como una estrategia de capital a mediano plazo no se equivocan, pues esta línea de ahorro les permite solventar sus necesidades en los momentos más urgentes y Fonehuv responde entregando los ahorros e intereses a cada uno de ellos en el momento que lo requieren.

El año 2024 lo cerramos con la satisfacción de haber cumplido con las metas proyectadas siempre buscando el beneficio de nuestra base social y sus beneficiarios esperando que los resultados del próximo periodo sean mejores de lo esperado.

Argemiro Manzano Giraldo
Presidente Junta Directiva
FONEHUV

Alexis Arellano Obando
Gerente
FONEHUV

Muchas gracias por su apoyo y respaldo.

“La cooperación permite a cada uno, en igualdad de condiciones, aportar su ayuda para el bien de todos.”

George Jacob Holyoake.